

Requisitos para apertura de cuenta Jurídica:

1. Carta con membrete y sello de la entidad, dirigida a El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala con firma del Representante Legal, donde se solicita apertura de cuenta. (indicar nombre que desean en la cuenta), notificando las personas que sera firmantes y las condiciones de retiro correspondientes.
2. Fotocopia del primer testimonio de la escritura pública de constitución, debidamente registrada.
3. Modificaciones a la Escritura Pública (si las tuviera)
4. Fotocopia de Patente de Sociedad.
5. Fotocopia de Patente de Empresa.
6. RTU actualizado
7. Fotocopia del nombramiento del representante legal, debidamente registrado y vigente.
8. Fotocopia de recibo de servicios del inmueble, en el que se ubique el domicilio de la empresa (reciente)
9. Indicar el nombre de los accionistas de la empresa, según Artículo 19, 22 y 23 de la Ley de Lavado de Dinero y otros Activos: nombres, nacionalidad, No. DPI, Lugar de Nacimiento, Fecha de Nacimiento, % de acciones.
10. Indicar nombre de los miembros del consejo administrativo o Junta Directiva: No. de DPI, fecha de nacimiento, Lugar de Nacimiento y cargo que desempeña.

Adicional necesitamos los siguientes datos de la empresa:

- * 2 Referencias comerciales (con número de teléfono)
- * Cantidad de Sucursales y empleados que tengan
- * Nombre de un Proveedor y un Cliente
- * Dirección de correo electrónico de la empresa
- * Ubicación geográfica de sus principales clientes y proveedores

- * Monto Ingresos Mensuales de la Empresa (si estos fuera de un millón en adelante, deberá presentar documentos de soporte, facturas, estados financieros)
- * Monte de egresos mensuales
- * Monto mensual a manejar en la cuenta con CHN
- * Procedencia de los fondos a manejar en la cuenta
- * Monto inicial de apertura

Del Representante Legal como de los Firmantes, necesitamos la siguiente información:

- * Fotocopia de DPI Legibles
- * Dirección particular
- * No. de teléfono
- * Dirección de Correo Electrónico
- * NIT
- * Profesión
- * Puesto que desempeña dentro de la Empresa.
- * Identificarse si es Persona Políticamente Expuesta
- * Identificarse si es Contratista o Proveedor del estado

AGENCIA CENTRAL

Cualquier duda o consulta ponemos a su disposición nuestros teléfonos 2290-7000 ext. 0908 y 0910, o al correo electrónico agencia.central@chn.com.gt, flor.figueroa@chn.com.gt, con todo gusto le atenderemos. La gestión de actualización de información puede hacerla en Agencia Central o la agencia de su preferencia.

Agradeciendo su amable atención, me suscribo.

Atentamente, .

Blanca Estela Cali Coc
Jefe de Agencia Central

c.c. archivo.